



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO

2022 - 2025

Bachillerato 8

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermelo

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Ana María Gallardo Vázquez

Delegada de Manzanillo

Susana Aurelia Preciado Jiménez

Coordinadora General de Docencia

Martín Jesús Robles de Anda

Director General de Educación Media Superior

Alejandrina del Carmen Covarrubias

Directora del Bachillerato 8

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO.	1
INTRODUCCIÓN.	2
PRESENTACIÓN.	3
DIAGNÓSTICO.	4
POLÍTICAS.	6
CONTRIBUCIÓN.	9
MISIÓN.	10
VISIÓN.	11
INDICADORES.	12

PRESENTACIÓN

El bachillerato bachillerato No. 8 esta ubicado en Glorieta San Pedrito s/n en el municipio de Manzanillo, perteneciente a la Delegación 1 de la Universidad de Colima, comparte instalaciones con los bachilleratos 9 y 10 , turno vespertino y nocturno y con la Escuela Técnica de Enfermería. Actualmente cuenta con 4 áreas de formación: Bachillerato General, Bachillerato Técnico en Dibujo, Bachillerato Técnico en Contabilidad y Bachillerato Técnico en Programación. inicia sus labores el 8 de septiembre de 1976. El total de la matrícula se encuentra distribuida en 18 aulas; 6 de ellas de Bachillerato General, 3 de Técnico en Dibujo, 6 de Técnico en Contabilidad y 3 de Técnico Analista Programador. Se ha certificado en el Sistema Nacional de Bachilleratos en el Nivel II, por parte de la COPEEMS, mismo que lo hace consolidarse como un plantel de calidad a nivel Nacional.

El PIDE (Plan Institucional de Desarrollo) es un documento dinámico que regirá el trabajo en todos los niveles organizacionales de la Universidad, desde el gobierno hasta los órganos desconcentrados. En éste documento se registran las principales políticas que serán implementadas en el bachillerato 8, lo cual implicará una revisión constante de los objetivos planteados para su consecución.

DIAGNÓSTICO

Dentro del marco del proceso escolar, la innovación que se se dio retoma las principales ideas que ya estaban en práctica, pero además involucró a otras para dar continuidad al plan operativo. Una acción implementada en la Universidad de Colima, en el nivel Medio Superior y por ende en el plantel, fue la estrategia de reforzamiento académico para los alumnos de nuevo ingreso, el cual tuvo como objetivo fortalecer los aprendizajes de los estudiantes de primer ingreso al bachillerato, principalmente en habilidades numéricas, verbales y no verbales en la comunicación y pensamiento matemático; así como en aquellos alumnos con algunas dificultades para el logro de los objetivos educativos esperados en su egreso del nivel inmediato anterior.

Los docentes siguen avanzando en la conformación de una universidad virtual, mejorando la calidad de las herramientas tecnológicas, los recursos transformacionales, fomentando el usos de las plataformas educativas en el logro de las actividades escolares. La adaptación en los procesos de la enseñanza con los recursos tecnológicos facilitó la comunicación entre la comunidad estudiantil y del profesorado produciendo conocimiento , a través del apoyo de la tecnología, dónde se impulsa al alumno a continuar su autoaprendizaje a través de la mediación tecnológica, así como el apoyo de las adecuaciones curriculares.

La totalidad de programas ofertados en el plantel se encuentran vigentes y actualizados de forma pertinente : Bachillerato General, Bachillerato Técnico en Contabilidad, Bachillerato Técnico en Programación y Bachillerato Técnico en Dibujo.

Las oportunidades de formación académica se ofertaron a través de diversas maneras, una de ellas es por las Jornadas Académicas. Formación Docente para Enseñanza Híbrida, que se efectuó del 2 al 13 de agosto de 2021 y otra por gestión del plantel en coordinación con la Dirección General del Desarrollo del Personal Académico.

En lo referente a las principales áreas de análisis son:

1.- Sistema Educativo de la Universidad de Colima: La matrícula fue atendida al 100% en los programas educativos esta, así como el reconocimiento de los mismos se mantuvo en sus totalidad, reconocidos por el Sistema Nacional de Bachilleratos en un nivel II. Uno de los indicadores de eficacia longitudinal escolar relativo al rendimiento en los planteles educativos se encuentra la eficiencia terminal , dando como resultado un promedio superior al programado de 78% se alcanzó un 83.52% por cohorte.

En lo referente a los ambientes de aprendizaje a través de las redes académicas con el uso de las TIC, se observó que están operando los escenarios digitales en el 100% de las asignaturas, usando de forma sistemática las herramientas tecnológicas, utilizando plataformas como EDUC, Classroom, Evalua-Teams.

2.- Investigación Universitaria de la Universidad de Colima: Éste es un apartado que se vio afectado , no obstante se acercó a los estudiantes a actividades de investigación y divulgación, aún sin poder concretar específicamente, pero

con acciones en el interior de las asignaturas, que hasta el momento se han quedado en proyectos.

3.- Extensión Universitaria: Se vieron fortalecidos los procesos de difusión , promoción y producción cultural y artística, que ha favorecido la identidad y pertenencia universitaria, donde los estudiantes se integran a la educación artística, viéndose satisfechos con las sesiones artísticas, aún cuando algunas de ellas han sido a distancia, se mantiene la promoción del arte. Además, los alumnos establecieron un seguimiento y consecución de sus actividades y cultura deportiva, realizándolas con sus entrenadores en llinks indicados y en los horarios establecidos, como estrategia para desarrollar sus actividades deportivas. La plataforma de la Universidad de Colima, SICEUC, ha sido un medio de comunicación importante, ya que como usuarios los lazos de información han sido atendidos en su totalidad y además como institución, de manera transversal se consolida la difusión universitaria, sensibilizando a la comunidad que requiera dicha atención.

4. Gestión institucional: Respecto al marco de referencia para orientar de la gestión institucional Universitaria que se enfocó

a la planeación, la programación, el uso, la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en el quehacer institucional, a través de Autonomía universitaria responsable, se efectuó la actualización del consejo Técnico , ya que son los encargados de garantiza el funcionamiento operativo de los Órganos de Gobierno Universitarios: H. Consejo Universitario .se han atendido los diversos procedimientos y mecanismos de financiación, transparencia, eficiencia , resultando el 100% de satisfacción de los usuarios, al ser atendidos oportunamente los requerimientos de información vinculada al desempeño y evaluación del plantel y sus programas.

5.- Universidad digital: La Universidad digital se vio fortalecida, su calidad, integración y operatividad siendo un punto crucial en las actividades sincrónicas y asincrónicas utilizadas en el proceso a distancia de las clases, ofreciendo por el momento la modalidad en línea, con una proximidad a semipresencial, dónde la modalidad será híbrida.

Además algunos docentes beneficiaron en la gestión institucional en el ámbito tecnológico, pues realizaron el diplomado Agentes TIC cuyo propósito fue generar agentes tecnológicos capaces de emplear a las TIC como herramientas pedagógicas con una visión didáctica; en ese sentido, representa una estrategia de gestión para facilitar el proceso de transición de escenarios tradicionales a un esquema de Universidad Digital.

6.- Calidad de vida: Se incorporaron estudiantes a los programas de calidad de vida, orientados al desarrollo humano, integrándose a sesiones de atención psicológica. Continúan los entornos libres de riesgo, manteniendo el plantel libre de humo, certificación asignada por la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Colima.

POLÍTICAS

Educación pertinente y de calidad	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.2	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todos sus niveles y modalidades, considerando las necesidades del entorno, la factibilidad académica bajo esquemas de operación flexibles acordes a los modelos académico y curricular de la institución.
1.3	Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes, y de calidad, tanto en términos de acceso, permanencia como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico para favorecer la movilidad social.
1.4	Promover el diseño y la actualización de procesos de administración y control escolar, acordes a las modalidades y esquemas de formación, para impulsar la innovación.
1.5	Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación.
1.6	Fortalecer las estrategias institucionales de capacitación docente y disciplinar para la mejora del desempeño individual y colegiado del personal académico, para garantizar su papel como agentes transformadores.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.10	Preparar al personal docente y estudiantes para entender, emprender e innovar, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, internacionales y globales.
1.11	Asegurar el reconocimiento de la calidad educativa en el nivel medio superior, nivel superior y posgrado a través de procesos de evaluación internos y externos con organismos reconocidos.
1.12	Asegurar el desarrollo de competencias que permitan a las y los egresados resolver las temáticas de la economía del conocimiento en su desempeño profesional.
1.13	Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad a través de planes y programas de estudios factibles y actualizados que atiendan las necesidades del entorno para mejorar la formación del capital humano.
1.15	Implementar mecanismos de seguimiento académico para la mejora de los indicadores de rendimiento.
1.16	Asegurar la incorporación del desarrollo sostenible en la capacitación y profesionalización del docente, promover la transversalización en los programas de estudio, en las actividades de desarrollo y formación integral para generar una educación ambiental dentro del entorno educativo.
Investigación para la formación y el desarrollo	
2.1	Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad y la región desde la generación del conocimiento científico, priorizando necesidades regionales y la necesidad de disminuir las brechas de desigualdad.

2.4	Contribuir en el acceso abierto de la sociedad del conocimiento, la cultura y el pensamiento científico a partir de la divulgación de la ciencia.
2.5	Promover la formación científica en bachillerato, licenciatura y posgrado impulsando la incorporación estudiantil en proyectos de investigación y la actualización de los programas educativos para incidir en la formación de investigadores e investigadoras.
2.10	Incorporar la perspectiva de género en las políticas relativas a la actividad científica que contribuya a fomentar una amplia participación en igualdad de oportunidades en el ámbito de la investigación.
Extensión Universitaria	
3.1	Favorecer la participación social y universitaria mediante diversos procesos culturales, deportivos y espacios de conservación y preservación de la cultura.
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.7	Fortalecer los esquemas formativos que privilegien la participación del estudiantado en la vinculación con los sectores productivos, social y gubernamental, como espacios naturales para el desarrollo de sus competencias profesionales.
3.8	Mantener la vinculación permanente entre la universidad y su entorno a través de los Comités de Extensión que permitan evaluar la pertinencia de sus programas educativos, generar convenios de colaboración y el posicionamiento social y educativo.
3.9	Incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las acciones de extensión-vinculación para fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria y con los sectores productivos, social y gubernamental.
3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.
3.12	Impulsar alianzas estratégicas para el intercambio de buenas prácticas ambientales así como promover la cultura ambiental para promover un conjunto de valores y actitudes que derivan en comportamientos y conductas ecológicas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
Gobernanza Institucional	
4.1	Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
4.2	Fomentar una cultura de la planeación armónica con el Plan Institucional de Desarrollo, con los Programas Sectoriales, Programas de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño y de resultados.
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.

4.6	Fortalecer la gobernabilidad de la institución garantizando el funcionamiento de sus órganos rectores, el cumplimiento de su normativa, buen clima laboral y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.
4.7	Impulsar el máximo desempeño del personal de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano donde se promueva la igualdad de género, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
4.9	Fortalecer la capacidad física instalada en la UdeC, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.
4.10	Mantener una dinámica de equipamiento pertinente, conservación, reutilización, reubicación y optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.
4.11	Promover el uso óptimo además de generar buenas prácticas que permitan mitigar los impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de todas las actividades de la comunidad universitaria.
4.12	Impulsar estrategias para el desarrollo de gestión de oportunidades desde nuestros ámbitos de intervención.
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.
4.14	Asegurar la calidad en la gestión de los procesos educativos y administrativos para mejorar su desempeño en el marco de la mejora continua institucional.
4.16	Promover la participación de la comunidad universitaria y generar normativas en favor del desarrollo sostenible dentro de la institución.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

El bachillerato 8 tiene un compromiso institucional y social de formar a estudiantes con programas educativos pertinentes, inclusivos, humanistas, flexibles e innovadores a través de sus planes y programas actualizados al contexto que se está generando, colaborando en el análisis crítico de esa conformación académica, a través de las academias internas y estatales del nivel medio superior, integrando los saberes y competencias transversales, implementando las políticas institucionales y una gestión ética, ágil y transparente en la consecución de la construcción de una universidad pertinente.

MISIÓN

Formar integralmente estudiantes del nivel medio superior que se caracterizan por poseer conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de la oferta de planes y programas de estudios y servicios educativos pertinentes, flexibles, innovadores, equitativos e inclusivos, que les permitan responder de manera eficaz, los retos y desafíos de la sociedad, con actitud humanista, crítica, emprendedora, colaborativa y comprometida, que contribuyan a su ingreso, permanencia y egreso, capacitándolos competitivamente para el acceso a estudios de nivel superior y a su entorno social.

VISIÓN

El Bachillerato 8 de la Universidad de Colima orienta sus esfuerzos a la inclusión, equidad social y cultural, así como a la mejora continua, práctica de valores, identidad institucional y la responsabilidad social, a través de planes y programas de estudio innovadores, flexibles y centrados en el aprendizaje, que articulan la formación integral de los estudiantes, y sus egresados son reconocidos por su capacidad de inserción educativa, social y laboral.

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.				
1.0.0.0.2	Porcentaje de cobertura en educación media superior	751.00	805.00	800.00	840.00
Objetivo Estratégico					
1.1	Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.				
1.1.0.0.1	Porcentaje de absorción de nivel medio superior	250.00	296.00	260.00	264.00
Estrategia					
1.1.1	Asegurar la idoneidad del perfil docente y del personal de apoyo de NMS y NS mediante la mejora del proceso de ingreso, formación, desarrollo, evaluación y permanencia.				
1.1.1.0.1	Porcentaje de docentes de NMS y NS que cumple con perfil docente idóneo de acuerdo con el modelo educativo institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.1.3	Incentivar el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, de inclusión, investigación, género y desarrollo sostenible, del personal docente y de apoyo académico.				
1.1.1.3.1	Número de docentes de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	20.00	21.00	21.00	21.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.1.3.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que reciben capacitación en competencias pedagógicas, didácticas, digitales e informacionales, socioemocionales, inclusión, investigación, arte, cultura, e innovación, género y desarrollo sostenible del medio ambiente	2.00	2.00	2.00	2.00
1.1.1.3.3	Número de docentes de NMS y NS con capacitación en diseño curricular y estrategias didácticas para el aprendizaje en ambientes virtuales (PE en línea)	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.1.4	Incentivar la incorporación de las fuentes de información disponibles en la institución en las actividades académicas del personal docente.				
1.1.1.4.1	Número de docentes de NMS y NS que incorporan en sus actividades académicas fuentes de información disponibles en la institución	9.00	9.00	10.00	11.00
Línea de acción					
1.1.1.5	Capacitar de manera pertinente al personal docente y de apoyo académico en el área disciplinar de su desempeño.				
1.1.1.5.1	Número de docentes de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	10.00	10.00	10.00	11.00
1.1.1.5.2	Número de personal de apoyo académico de NMS y NS que recibe capacitación disciplinar pertinente en su área de desempeño	2.00	2.00	2.00	3.00
Línea de acción					
1.1.1.6	Incentivar la certificación y la calidad del profesorado.				
1.1.1.6.3	Número de docentes evaluados con desempeño superior al 80%	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.2	Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.				
1.1.2.0.2	Porcentaje de matrícula en planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	0.00	800.00	840.00
1.1.2.0.3	Número de PE de NMS y NS nuevos, actualizados y/o reestructurados, presenciales, semipresenciales y/o en línea (NMS)	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.0.4	Tasa de variación de matrícula en PE de NMS y NS	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
1.1.2.1	Consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo institucional mejorando la trayectoria escolar en el NMS y NS.				
1.1.2.1.2	Porcentaje de aceptación al NMS	254.00	296.00	260.00	264.00
1.1.2.1.3	Porcentaje de sustentantes de NMS con desempeño satisfactorio y sobresaliente en evaluaciones de egreso internas y/o externas	136.00	140.00	135.00	135.00
1.1.2.1.5	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte de NMS	210.00	205.00	193.00	201.00
1.1.2.1.8	Porcentaje de titulación por cohorte de NMS	40.00	45.00	50.00	55.00
Línea de acción					
1.1.2.2	Ampliar la oferta de PE pertinentes, evaluados y acreditados en el NMS y NS.				
1.1.2.2.1	Porcentaje de planteles de NMS reconocidos por el Sistema Institucional de Calidad de NMS	0.00	0.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.2.3	Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.				
1.1.2.3.1	Porcentaje de organizaciones públicas y privadas en las que participan estudiantes de NMS y NS como prestadoras y prestadores de práctica profesional, residencias o servicio social	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.3.5	Porcentaje de egresadas y egresados de NMS y NS con satisfacción de la formación recibida en su plan de estudios	16.00	1.00	16.00	8.00
Línea de acción					
1.1.2.5	Incentivar la producción de recursos educativos digitales institucionales.				
1.1.2.5.1	Número de Recursos Educativos Digitales Institucionales producidos para impulsar la innovación educativa	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.2.6	Incentivar el intercambio de buenas prácticas educativas digitales en la comunidad universitaria.				
1.1.2.6.1	Número de prácticas validadas en las que se hace uso educativo de las tecnologías digitales	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
1.1.2.7	Diversificar las estrategias para una difusión oportuna de la oferta educativa institucional.				
1.1.2.7.2	Número de campañas de difusión de los productos académicos generados por el estudiantado y profesorado de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.2.7.3	Número de campañas de difusión interna y externa de las actividades académicas de la UdeC	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.3	Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.				
1.1.3.0.1	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de orientación educativa y vocacional	636.00	761.00	783.00	839.00
1.1.3.0.2	Tasa de variación de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de tutoría	266.00	568.00	606.00	495.00
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NMS)	755.00	805.00	800.00	840.00
1.1.3.0.4	Porcentaje de matrícula de NMS y NS licenciatura atendida mediante actividades orientadas a la nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares (NMS)	250.00	270.00	270.00	270.00
Línea de acción					
1.1.3.1	Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.3.2	Ejecutar eficientemente el Programa de Orientación Educativa y Vocacional en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.2.1	Número de acciones del Programa de Orientación Educativa y Vocacional implementadas en los planteles de NMS y NS	278.00	284.00	290.00	296.00
1.1.3.2.2	Porcentaje de retención de NMS	219.00	280.00	231.00	234.00
Línea de acción					
1.1.3.3	Ejecutar eficientemente el Programa Institucional de Tutoría en los planteles de NMS y NS.				
1.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS en riesgo académico que reciben tutoría y permanecen en la institución	20.00	21.00	122.00	119.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.3.3.2	Número de docentes del NMS y NS con capacitación en competencias de la acción tutorial	4.00	4.00	4.00	4.00
Línea de acción					
1.1.3.4	Ampliar la oferta de actividades pertinentes de recuperación, nivelación, reforzamiento y desarrollo integral.				
1.1.3.4.1	Número de actividades pertinentes de desarrollo integral	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.3.4.2	Número de planteles que implementan actividades de nivelación, reforzamiento académico y recuperación de prácticas escolares en el NMS y licenciatura (NMS)	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
1.1.3.5	Ofrecer actividades pertinentes de formación con perspectiva de género para estudiantes de NMS y NS.				
1.1.3.5.1	Número de participaciones de estudiantes de NMS y NS en actividades de formación con perspectiva de género	84.00	90.00	94.00	97.00
1.1.3.5.2	Número de actividades pertinentes de formación con perspectiva de género	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
1.1.4	Garantizar una adecuada incorporación de la internacionalización integral en el proceso educativo mediante la atención a lineamientos y políticas institucionales, así como al monitoreo y evaluación de los progresos.				
Línea de acción					
1.1.4.4	Incentivar la participación de estudiantes en movilidad u otras experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional.				
1.1.4.4.4	Número de estudiantes de NMS y NS participando en acciones de internacionalización	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.4.5	Incentivar el desarrollo de la competencia internacional en estudiantes y docentes.				
1.1.4.5.1	Número de docentes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.2	Número de estudiantes de NMS y NS certificados en el dominio de una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V
1.1.4.5.3	Número de PE de NMS y NS impartidos parcial o totalmente en una lengua extranjera	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Investigación para la formación y el desarrollo					
Objetivo Sectorial					
2	Mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad de Colima en la investigación científica para la formación y el desarrollo.				
Objetivo Estratégico					
2.1	Incrementar la investigación científica competitiva facilitando la formación de investigadores/as y la procuración de la atención de problemas del sector social y productivo.				
2.1.0.0.3	Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
2.1.1	Asegurar la productividad académica de calidad derivada de proyectos de investigación.				
Línea de acción					
2.1.1.1	Estimular la participación de las y los investigadores en las convocatorias de financiamiento para la generación y desarrollo de proyectos de investigación científica básica y vinculados a las necesidades de los sectores social y productivo con impacto en la perspectiva de género y en la formación de estudiantes en las carreras STEM.				
2.1.1.1.4	Número de proyectos de investigación con la participación de mujeres estudiantes en carreras de ciencias, tecnologías, ingeniería o matemáticas (del inglés STEM)	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
Objetivo Estratégico					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
Estrategia					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
Línea de acción					
3.1.1.15	Elaborar campañas de difusión de la cultura ambiental hacia el interior y exterior de la Universidad de Colima para concientizar actitudes y valores empáticos con el planeta.				
3.1.1.15.2	Número de campañas de acopio y separación de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.1	Número de estudiantes que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.3	Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.				
Línea de acción					
3.1.3.1	Ejecutar el programa de fomento a la Innovación y Cultura emprendedora en NMS y NS.				
3.1.3.1.1	Porcentaje de estudiantes de NMS que participan en actividades de innovación y emprendimiento	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.2	Incentivar la participación de docentes de NS y NMS que imparten clases afines a la Innovación y Emprendimiento en acciones/actividades ofertadas por la DGICE.				
3.1.3.2.2	Porcentaje de docentes de NMS que imparten clases afines a la Innovación y emprendimiento y tiene participación en actividades de la DGICE	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.3.3	Incentivar la participación de los estudiantes de NMS y NS al programa de acreditación deportiva.				
3.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS incorporados al programa de acreditación deportiva	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.5	Ampliar la participación de los estudiantes de NMS y NS en las actividades culturales.				
3.1.3.5.1	Porcentaje de estudiantes de NMS participando en actividades culturales	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.6	Diversificar los canales de distribución y contenido de los eventos de patrimonio cultural entre la comunidad universitaria de NMS y NS.				
3.1.3.6.1	Número de estudiantes de NMS que asisten a eventos de patrimonio cultural	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.13	Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.4	Implementar los instrumentos normativos adecuados para la optimización de los procesos de colaboración en la vinculación universidad-sociedad-empresa.				
Línea de acción					
3.1.4.2	Transferir los modelos de incubación con los sectores social y productivo a través de la incubadora de Empresas.				
3.1.4.2.1	Número de emprendimientos internos atendidos a traves de la incubadora de empresas de la Universidad de Colima	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.				
Objetivo Estratégico					
4.1	Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.				
Estrategia					
4.1.1	Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.4	Porcentaje de Reportes de Oficialización emitidos a través del llenado de Formatos 911 y 912	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.2	Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.2.2	Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.2.3	Fortalecer la infraestructura de TI institucional que dé soporte a la educación presencial y en línea.				
4.1.2.3.1	Número de acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de TI institucional y de la educación en línea	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.				
Línea de acción					
4.1.3.3	Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.				
Línea de acción					
4.1.4.3	Incrementar la generación de recursos propios.				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
4.1.5	Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.				
Línea de acción					
4.1.5.1	Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.4	Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.9	Velar por la actualización permanente de los miembros de los Consejos Técnicos conforme a lo dispuesto en la normativa universitaria.				
4.1.5.9.1	Porcentaje de Consejos Técnicos Actualizados	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.10	Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.7	Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.				
Línea de acción					
4.1.7.1	Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.7.3	Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00



PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**